



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211726811

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 29 de 2021

Señor(a)

Juan Pablo Ruiz Díaz
Cra 25 A No. 41-91 Sur- Carrera 24 N 24 - 31 Sur Of. 301
CP: 110321
Email: juanpabloruizabogados@outlook.es
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120258262

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que revisando la plataforma de SICON-PLUS de la Secretaría Distrital de Movilidad, en donde se evidencia que el comparendo No 11001000000027631469 se encuentra en estado 'proceso de inspección' con relación al expediente 10495 por la infracción C29, a nombre del señor JUAN PABLO RUIZ DIAZ, identificado con C.C. 80808559, se llevo a cabo el día 11 de marzo audiencia pública comunicando en su parte resolutive prescindir de la prueba testimonial del agente de tránsito y de las pruebas documentales.

Por lo anterior, suspenden audiencia para llevarla a cabo el día 21 de abril de 2021 de las 10 00 horas, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, para continuar en lo que en derecho corresponda.

En los anteriores términos, damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Aidys Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

ma mecánica generada en 29-03-2021 10:24 PM

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
1 2	Refusado	1 2 No Registrado	
1 2	Cerrado	1 2 No Contactado	
1 2	Fallecido	1 2 Apartado Clausurado	
1 2	Fuerza Mayor		
Fecha 1:	31/03/2021	Fecha 2:	05/04/2021
Nombre del distribuidor:	Nestor Montenegro	Nombre del distribuidor:	Nestor Montenegro
C.C.:	1.030.633.751	C.C.:	1.030.633.79
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Casa 3 pisos gris y ladrillo rojo puertas y reja blanca con 3 contadores de gas	Observaciones:	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., marzo 29 de 2021

Señor(a)

Juan Pablo Ruiz Díaz

Cra 25 A No. 41-91 Sur- Carrera 24 N 24 - 31 Sur Of. 301

CP: 110321

Email: juanpabloruizabogados@outlook.es

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120258262

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que revisando la plataforma de SICON-PLUS de la Secretaría Distrital de Movilidad, en donde se evidencia que el comparendo No 11001000000027631469 se encuentra en estado 'proceso de inspección' con relación al expediente 10495 por la infracción C29, a nombre del señor JUAN PABLO RUIZ DIAZ, identificado con C.C. 80808559, se llevo a cabo el día 11 de marzo audiencia pública comunicando en su parte resolutive prescindir de la prueba testimonial del agente de tránsito y de las pruebas documentales.

Por lo anterior, suspenden audiencia para llevarla a cabo el día 21 de abril de 2021 de las 10 00 horas, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, para continuar en lo que en derecho corresponda.

En los anteriores términos, damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



Jaidy Esperanza Torres Rodríguez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 29-03-2021 10:24 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JnF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2505

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4211726811 JUAN PABLO RUIZ DIAZ
RESPUESTA/ FECHA:	2021 6120258262
FIRMADO POR:	JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

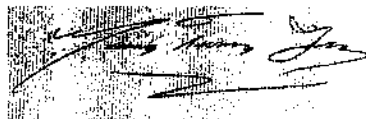
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120258262**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE ABRIL DE 2021** A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **23 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



MAURICIO TARAZONA GARCIA

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____